

padron de vecindad, comisionando
 para ello á los Alcaldes de Barrio de
 la Diputacion de esta villa, en union
 de D. Juan Lopez Garcia y D. Augustin
 Garcia Hernandez, teniente de Alcalde,
 asi mismo acuerdan, y hago la liqui-
 dacion del presupuesto del ejercicio econo-
 mico de 1871 á 1872, que termino en 31
 de Diciembre ultimo, asentados sus
 los credits y debitos á las adicionales que
 debe formarse. En cuyo estado y no ha-
 biendo otros asuntos de que tratar, se
 levantó la sesion, que firmo el Sr. Pre-
 sidente con los concejales que saben, de lo q.
 yo el Secretario certifico

<i>José Garcia</i>	<i>Juan Garcia</i>
<i>Simon Conesa</i>	<i>Miguel Garcia</i>
<i>Juan Conesa</i>	<i>Antonio Guerrero</i>
<i>Juan Merino</i>	<i>José Ramon Sanja</i>

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Juan
 Sabado once de Enero de 1873
 En la villa de Juan Sabado a once de
 Enero de mil ochocientos

